



Atlántico
para la
Gente

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es “PRESTAR SERVICIOS APOYANDO A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA Y DINAMIZACION DE LAS PLATAFORMAS DE JUVENTUDES, CONSEJOS Y ESPACIOS DE PARTICIPACION JUVENIL” el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de JOHN JESSUS MENDOZA AUDIVET, Identificado con cédula de ciudadanía No. 1.045.721.428, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que JOHN JESSUS MENDOZA AUDIVET, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2021.

Atentamente,

OSCAR JAVIER PANTOJA PALACIO
Gerente Capital Social

Proyectó: Paz



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANF: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co